



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,  
a 16 de abril de 2012  
Oficio No. CEMYBS/UI/013/2012

En atención a su solicitud de información con número de folio 00013/CEMYBS/IP/A/2012, de fecha 26 de marzo del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Una informacion publica por favor:

Del Programa "GENTE GRANDE" cuando aplicaran en el Municipio de Zacualpan Mexico los mas de 4 millones que le tienen presupuestado para el 2012 ??????, en que fecha o periodo lo aplicaran ????, En que consiste este programa???

Graciasiii

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

Una informacion publica por favor:

Del Programa "GENTE GRANDE" cuando aplicaran en el Municipio de Zacualpan Mexico los mas de 4 millones que le tienen presupuestado para el 2012 ??????, en que fecha o periodo lo aplicaran ????, En que consiste este programa???

Graciasiii" (sic)

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, el recurso de \$4'668,819.48 destinado al municipio de Zacualpan para ejecutar el programa de desarrollo social "Gente Grande", en su vertiente adultos mayores de 70 años de edad, se ejercerá durante el año 2012, a través de la entrega mensual de canastas alimentarias a los beneficiarios del referido programa.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-2-

Asimismo, hago de su conocimiento que dicho programa tiene como objetivo general, mejorar la ingesta de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria en el Estado de México, a través de la entrega de canastas alimentarias.

Cabe señalar que en dicho objetivo general se considera la vertiente adultos mayores de 70 años de edad.

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 7, 32, 33, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL